

tudo noble ad. Man. Chico quinas y ca  
 ramos al 3 regu. Chico de Llanera y  
 al 3 regu. Pedro Gregorio Huarez fax. y  
 el estado qual ad. Juan de Llanera y  
 ra, ad. Juan. Llan. Sanchez y Juan  
 Llanera y Llanera

el 5 regu. Alonso Huarez Castellano dize  
 que se conforma con lo expuesto y  
 el 3 regu. Pedro Llan. Chico, y protesta  
 nulidad de lo que en este acto se ha  
 tenen el 5 regu. personas del co  
 mun y no prebenirse en la hazienda  
 tal hazienda; y de los sujetos que se  
 deben proponer nombres ad. Man  
 Chico Llanera al 3 regu. Chico y  
 al 3 regu. Pedro Gregorio Huarez fax. Est  
 ra el estado noble; y para el estado  
 qual ad. Juan Llan. Sanchez y Juan  
 Llanera y Llanera

con  
 el 3 regu. Juan Teferino Sanchez Llanera  
 Llanera dize que se conforma con lo que se con  
 formo en todo y en todo con lo ex  
 puesto y el 3 regu. Llanera Llan. Huarez  
 fax.

el 3 regu. Juan de Llanera y Llanera  
 personas del comun dize que se  
 presentando ad. comun dize que se  
 conforma con lo expuesto y los  
 que se proponen y traen echa  
 y con el 3 regu. Juan Llan. Llanera y  
 y en quanto a las personas que se

